

Dependencia: Secretaría Innovación, Ciencia y Tecnología
Depto. Unidad de Enlace Financiero y Administrativo
Sección:
Oficio Núm. SICyT/UEFA/0184/2016
Expediente:

Cuernavaca, Morelos a 18 de octubre de 2016.

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.
PRESENTE:

326

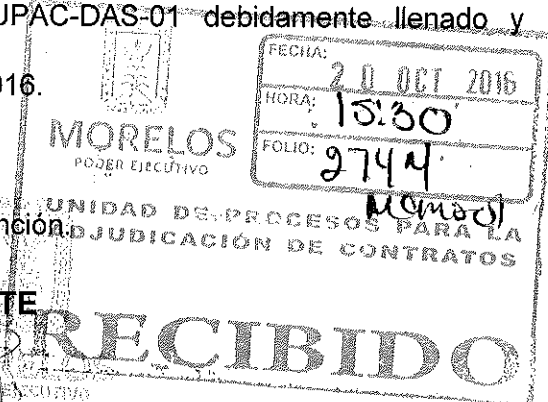
Sirva el presente para enviarle un respetuoso saludo y a la vez con relación a la contratación de servicio de "Hospedaje y alimentos", de la Dirección General de Investigación la cual solicitó la prestación del servicio; anexo copia del oficio de autorización SH/1577-2/2016, emitido por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaría de Hacienda.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$3,335.00 (Tres mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 3-7-5-1 VIÁTICOS DENTRO DEL ESTADO, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto que esta Dirección General de Investigación adscrita a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa unidad a su muy digno cargo. Cabe mencionar que dicho recurso es FEDERAL de la Obra "ESTRATEGIA NACIONAL PARA FOMENTAR Y FORMATLECEER LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN ENTIDADES FEDERATIVAS MORELOS 2016".

Derivado al estudio de mercado No. 1016.

Anexo además:

- Formato Original PR-UPAC-DAS-01 clave FO-UPAC-DAS-01 debidamente llenado y firmado.
- Copia de oficio de suficiencia número SH/1577-2/2016.
- Suficiencia presupuestal por partida específica.
- Estudio de Mercado No. 1016-2016.



Sin más por el momento agradezco la amabilidad de su atención.

RESPECTUOSAMENTE

RECIBIDO

C.P. LAURA VICENTE MARTIN
ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
EN LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.C.P. Mtra.- María Dolores Rosales Cortes.- Directora General de Investigación.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo/Minutario

